

Junta D. Plan e 26 de Abril de 1827

Rector  
Alvarez  
Barcena  
Huebra  
Seana  
Montes  
Samp?

En Salamanca hoy dia congregados los Sres del  
margen, se leyó un Memorial del Doctor en Medicina  
D. Manuel Mendez Davila, haciendo presente se le  
admitiere a la opinion de la Catedra de Fisica exp. y  
Quimica, en Atencion a que cuenta con tres años de  
Matematicas integros, y otros tres de diversos Ramos de  
Filosofia por lo que cree hallarse al efecto con los requisitos  
prescritos en el Plan de Estudios, por deberle contar ademas  
los cursos q. tiene provados de Medicina por de Ciencias Na-  
turales; y utterada la Junta, habiendo tratado de terminarse  
sobre el particular. Acordó: Admitirle a dicha opinion, bajo  
la protesta de hacer una consulta sobre el particular a la  
Inspeccion Gral de Instruccion publica. En seguida se  
leyó otro Memorial de D. M. Ventura Fuentes B. en Fisica  
por una Universidad, replicando se le admitiere a dicha opo-  
cion, mediante hallarse con los cursos y requisitos prescri-  
tos en el Plan de Estudios, con lo denia q. la Inspeccion, y la Junta  
utterada, acordo igualmente convalidar dicha Inspeccion en los  
terminos, tanto q. era reiterado como q. el D. Davila,  
conferenciados en otra Junta: y se dio Comision a los Sres  
D. S. Seana y S. S. Sangelogo, q. q. Criticaran las referidas  
consultas. Con lo q. se concluyó esta Junta q. prima-  
ron dos de dichos Sres, segun se de ello =

D. M. Mendez Davila

E

AVSA



Tunta & Pan de Azú & Abril de 1827.

Se leyeron dos memoriales el uno del  
Dor Don Manuel Mendez Davila  
y el otro del Sr. Don Apuntura Juan-  
tes, solicitando se les admita a la obo-  
cion de la Catedra de Jurisprudencia  
y se acordó consultar a la Univer-  
sidad con Don R. D. Sotruccion publica en  
los terminos conferenciados.

Estimado

intercedo solicita: De quibus elotzumamientes puse  
informar a V. enobregio de decreto marginal  
Salamanca 21. de Marzo de 1827

Francisco Millado

Salamanca 23 de Marzo de  
1827

De acuerdo al Rey

Al Licenciado D. Manuel Pineda,  
se mira favorable a este intercedo  
la certificación que solicita.

Lopez de Arce

Jose Maria Monreal  
Hermenegildo Davita

D. Manuel de Pineda Abogado de los R. Consejo L.  
del III. Colegio monje pio de esta Ciudad, y Director  
de Matemáticas de la R. Escuela de Dibujo con el  
título de San Lloy de la misma

Certifico: que D. Manuel Hermenegildo  
Davita, contenido en la anterior exposición,  
fue, como en ella propone, uno de los alum-  
nos que en todo el curso de 1820, último  
de aquella enseñanza que comencé a mi  
cargo, cursó a ella con singular apti-  
tud y aprovechamiento. Salamanca 24. de Mar-  
zo de 1827. Lic. Man. de Pineda

o con qualquiera otro, apurissimo cree q<sup>o</sup> dicho año queda en toda su fuerza por ser el de Mathematicas ganado en la Univ. uno de los principales de la carrera.

El 2.<sup>o</sup> curso compuesto en g<sup>o</sup> a juicio del 1.<sup>o</sup> Rector, los años de Medicina no deben contarse como de ciencias naturales. Yo no havia previsto semejante objecion, ni pude persuadirme, q<sup>o</sup> la Medicina, el curso principal de la Historia natural, no se mirase bajo este concepto: la Anatomia es un vasto ramo de la Zoologia, y la Fisiologia de la Zootomia: la Materia medica presenta la historia de la vegetacion de las Plantas, y de lo principal de los agentes Quimicos: principios q<sup>o</sup> es necesario conocer detalladamente por la Botanica, y por la Quimica: la Patologia enseña las alteraciones físicas preternaturales del hombre como ser natural, y la Clinica pone en juego todos estos conocimientos para hacerlos desaparecer: las plantas como el hombre, y los animales, padecen sus enfermedades q<sup>o</sup> estudia el Botanico: las ciencias q<sup>o</sup> son objeto de la Farmacia, si llaman nuestra atencion es por las relaciones q<sup>o</sup> tienen con la Historia natural del hombre: de otra parte me es muy raro tener q<sup>o</sup> detenerme en un objeto tan sencillo: todos los observadores de la naturaleza presentan la historia del hombre, y el immortal Bufon en su magnifica obra, es el hombre de todos los animales el q<sup>o</sup> mas le llama la atencion: da de de su organismo un largo tratado q<sup>o</sup> le hace mucho honor, y asi debia suceder por q<sup>o</sup> el hombre es el ser mas interesante de la naturaleza: en una palabra no hay historia natural q<sup>o</sup> no le haga el objeto especialissimo de su estudio, y la Medicina por consiguiente es el ramo mas fecundo de las ciencias naturales.

Por ultimo: resulta de lo dicho tener seis cursos de Filosofia, y el de la substitucion: apliquense

Leydo en Junta el día 26 de Abril  
de 1827.

Item el Sr. D. Manuel Mendez  
García, solicitando se le admita  
ala oposición de la Catedra de Fisi-  
ca Experimental y Quimica Va-  
cantes, por las razones q. manifi-  
esta.



tor de Matemáticas en la N. Escuela de Dibujo con el  
título de San Cloy de la misma, en cumplimiento.

de lo que se previene en el anterior decreto  
del Sr. Excmo. de ella

Certifico: que D. Ventura Fuentes contenido  
en la precedente relación, fue uno de los alum-  
nos que asistieron á la enseñanza de Mate-  
máticas de mi cargo, en todo el curso de 1818  
en 1819. con singular aplicación y aprove-  
chamiento. Y poraq. conve. lo firmo en mi  
estudio de Salamanca á 25. de Marzo de  
1827=

Lic. Man. de Ubeda  


Como Sr. q. he sido en la N. Escuela  
de Dibujo y bellas Artes en esta Ciudad,  
certifico q. D. Manuel Ubeda fue nom-  
brado por la Junta gen. de la misma. Direc-  
tor de Matemáticas, y como tal dio la en-  
señanza de elementos de aritmética y  
álgebra y Geometría en el curso de 18 en  
19, cuyo año se mencionan en el certi-  
ficado anteced. y así mismo q. D. Ven-  
tura Fuentes fue uno de los Discipulos de  
aquella enseñanza en el citado y curso, y  
en la Junta gen. de adjudicación se  
premio mereció ser agraciado con uno, por  
haber adquirido su aplicación y aprove-  
cham. y p. los efectos q. conve. lo firmo  
en Salamanca á 26 de Marzo de 1827  
D. N. de Ubeda



7



AVSA



opositores accedien tener los conocimientos suficientes  
en Matemáticas p. la inteligencia de la Técnica y  
por lo mismo no opina que haya de ser año apro-  
bado o estudiado separadamente: por otra parte en el  
presente año el interesado era Matriculado en Ma-  
temáticas Sublimes y no habiendo cometido falta algu-  
na, como certifiara el Catedrático caso necesario, y balién-  
dole de la prerrogativa que el Plan le concede en el  
art. 120. de tomarse quince dias en todo el curso que  
de probarle el 22. de Mayo y siendo así que el término  
de los Edictos se concluye el 6 de dho mes espere el Ex-  
ponente de la bondad de C.S. se le dispensen los pocos  
dias que resten desde la oposicion a dicho día 22 pues  
los opositores a otras cátedras han sido agraviados con  
mas tiempo del que pide: por tanto:

Sup. a C.S. se supora decretar se le admira a dha  
oposicion atendido todo lo expuesto favor que espere  
de la justificacion de C.S. cuya vida que Dios  
pa. a Salamanca 28 de Abril de 1827

Ventura Fuente

AVSA





Leído en Junta de San J. 26 de  
Abril de 1827.

Mem. del Ber en Filo. D. Ventura  
Quintero, solicitando se le admita a  
la oposición de la Catedra de Fisiología  
Experimental y Química Vacante  
por las razones q. expresa.

